

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

| | | |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| | INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS | Línea de Investigación: |
| X | DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS | |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | MAC2/1.1b/352 |
| TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | Contribuyendo a la cohesión e internacionalización de la Macaronesia para impulsar los Objetivos del Desarrollo Sostenible con las TICs y la I+D+i biomédica |
| FECHA FIN DE EJECUCIÓN | 31/12/2023 |
| FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u> | Segunda Convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG V-A Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020, UE |

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

| | | | | |
|-----------------------|---------------------|--------------|---------------------------------------------|---|
| Personal investigador | Investigador | ICP2 | Máster o equivalente (MECES 3) | X |
| | Investigador doctor | ICP1 | Doctor (MECES 4) | |
| Personal de apoyo | | PACP3 | Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1) | |
| | | PACP2 | Grado o equivalente (MECES 2) | |
| | | PACP1 | Máster o equivalente (MECES 3) | |
| Técnico | | TCP5 | Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1) | |
| | | TCP4 | Grado o equivalente (MECES 2) | |
| | | TCP3 | Máster o equivalente (MECES 3) | |

Denominación de la Plaza: Experto/a en práctica clínica aplicada al ámbito de la cooperación

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiuno años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.



Titulación:

Estar en posesión del título de Máster en el área de ciencias de la salud o licenciatura en medicina (MECES 3 – EQF 7). Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

Requisitos:

Español e inglés hablado y escrito, con capacidad de comprensión y expresión fluida para interactuar profesionalmente de forma habitual y eficaz. Francés en grado medio, permitiendo la comunicación oral. No se requiere titulación específica, pero se habrá de demostrar en la entrevista.

MÉRITOS A VALORAR:

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo, **con un máximo de seis (6) puntos, estableciendo una puntuación mínima de 2 puntos para poder optar a la valoración de los méritos presentados.**

| | Puntuación |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1. Experiencia demostrable en la práctica clínica en el ámbito de la cooperación internacional. | 2 |
| 2. Conocimiento demostrable en el uso de tecnologías médicas relacionadas con las pruebas diagnósticas por imagen, en especial en el uso de técnicas de ultrasonido. | 2 |
| 3. Experiencia en la elaboración de contenidos formativos y de divulgación, con especial foco en las comunicaciones en congresos y revistas de impacto. | 2 |

Otros méritos a valorar:

- Capacidad de trabajar en equipo.
- Experiencia laboral en las tareas a desempeñar.
- Movilidad, disponibilidad de desplazamiento.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

| | | | |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS | Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud. | |
| X | DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS | | Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto |
| | | X | Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i> 30/11/2023 |

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL: Investigador ICP2, Tiempo completo (37,5 horas semanales), salario básico mensual 1.849,85 € + complemento de responsabilidad mensual 369.97 €. Total retribución bruta mensual: 2219.82 €.

CENTRO DE TRABAJO: Grupo de Tecnología Médica y Audiovisual, Instituto Universitario de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias

TAREAS A DESEMPEÑAR:

El/la candidata/a a contratar, bajo la responsabilidad del investigador principal del proyecto, el Dr. Juan Ruiz Alzola, tendrá las principales responsabilidades y tareas asociadas (no exclusivas) al proyecto Contribuyendo a la cohesión e internacionalización de la Macaronesia para impulsar los Objetivos del Desarrollo Sostenible con las TICs y la I+D+i biomédica (MAC2/1.1b/352) y, para ello, se abordarán los siguientes trabajos:

- Diseño de protocolos de práctica clínica usando tecnología médica en el ámbito de la formación y la cooperación.
- Análisis, evaluación y propuestas de mejora de dispositivos y técnicas innovadoras desarrolladas en el contexto del proyecto.
- Planificación de estudios experimentales para la validación de dispositivos y técnicas innovadoras en el contexto de la tecnología médica.
- Diseño de contenidos formativos e impartición de estos en el contexto del programa de Formación de Formadores.



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- Juan Ruiz Alzola
- Idafen Santana Pérez
- María Dolores Afonso

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

Baremación, según el siguiente baremo

1. Se valorará el cumplimiento de los requisitos;
2. A aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos y perfil del contrato se les evaluará el apartado de "Otros méritos", incluida la entrevista personal, si fuese necesaria;
3. Aquellos aspirantes que cumplan con la nota mínima, se ordenarán por orden de puntuación.

Tras la Publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla anteriormente con una puntuación máxima de 6 puntos. Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 4 puntos según los criterios que se indican en el baremo adjunto.

Fase I. Valoración de curriculum y méritos. (6 puntos)

Fase II. Entrevista Personal. (4 puntos)

Se realizará una entrevista a los 3 candidatos que obtengan una mayor puntuación en el baremo.

Criterios de Valoración, puntuación:

La entrevista se basará en los méritos alegados por el/la candidata/a en su Currículum vitae.

Se valorará la adecuación de la persona al puesto (2 puntos), las capacidades y competencias personales genéricas (1 punto), el compromiso, actitud y motivación (0,5 puntos), la iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (0,5 puntos).

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud genérica dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional, donde se mencione el puesto al que se quiere acceder; **además remitir toda la documentación y resguardo de sede electrónica a Idafen Santana Pérez, en el correo idadafen.santana@ulpgc.es, junto con:**
- DNI fotocopia
- Vida Laboral
- Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- LUGAR: Registro General de la ULPGC. Online o presencial: Dirección: C/ Real de San Roque no 1, módulo D, planta baja – 35015 – Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas antes del plazo anterior.
- Acceso a la Sede Electrónica de la ULPGC: https://administracion.ulpgc.es/info_0
- **Una presentada la solicitud por registro, se debe enviar copia de toda la documentación al e-mail: idadafen.santana@ulpgc.es**
- PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

